



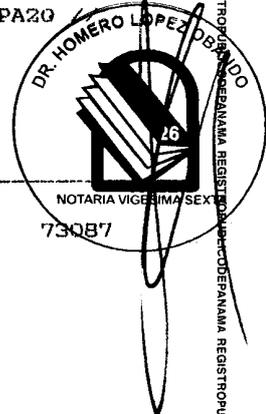
REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 216133

PAG. 1
// MAMOPAZO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 34037



QUE LA SOCIEDAD :

LITHO COMERCIAL, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL TOMO: 329 FOLIO: 598 ASIENTO: 73987
DE LA SECCION DE PERSONAS MERCANTIL DESDE EL
VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ,
ACTUALIZADA EN LA FICHA : 12020
ROLLO : 510 IMAGEN : 318
DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL).
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) MAURICE SCOTT HOLMES
- (2) FLORES DIAZ GARCIA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MARGARITA CARVAJAL CABAL
- 2) LUCY CHAVEZ DE LARA
- 3) EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO
- 4) OSCAR DARIO MORALES RIVERA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MARGARITA CARVAJAL CABAL
VICE-PRESIDENTE : OSCAR DARIO MORALES RIVERA
TESORERO : LUCY CHAVEZ DE LARA
SECRETARIO : EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE LA TESORERA DE LA SOCIEDAD, EJERCEN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, PARA AQUELLOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR SESENTA MIL (60.000)

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A EDGARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO SEGUN DOCUMENTO 351176 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 23 DE MAYO DE 2002.-----

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 10:04:37.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 34037

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 077798

FECHA: Jueves 15, Julio DE 2010

// MAMOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
ELIZABETH QUIJADA
- 2. ha sido firmado por _____
- 3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO DE SOCIEDADES
- 4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 16/07/2010
- 7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 35-C YB / # Rec.: 324312
- 9. Sello / timbre:



10. Firma de Funcionario _____

Carmen Cortizo de Zúñiga

Subjefa de Autenticación y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 28 JUL. 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO PUBLICO QUITO



[Handwritten signature]

LISTA DE ACCIONISTAS

LITHO COMERCIAL S.A.

Registro Público No. 329-598-73087



El suscrito Representante Legal de la sociedad

Para los fines establecidos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador y debidamente autorizado para el efecto, certifico que el capital de Litho Comercial S.A., una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de la República de Panamá se encuentra representado por acciones nominativas, cuyo titular registra al 31 de Mayo de 2010 es la sociedad Assenda Holding, S.A. de nacionalidad panameña, domiciliada en la Calle 50 y 74 San Francisco, Edificio P.H. 909, Piso 12, Ciudad de Panamá

Dado y firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 30 días de Junio de 2010

HLF

Por: [Signature]
Nombre: Margarita Carvajal Cabal
Función: Representante Legal

Yo, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

09 JUL 2010

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA
Notario Público Cuarto

68P





APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panama el presente documento público
2. ha sido firmado por JAIME EDUARDO GUILL EN ANGUIZOLA
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
- 4 y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 09/07/2010
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 68/AS / # Rec.: 323221/B



Dorinda del Carmen Cortizo de Lopez

SUBJEFA DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 29 JUL. 2010

BR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO

